

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según los estatutos la compañía se denomina Textil Santa Rosa Textsaro C. A.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de contribuyentes de la compañía es el 1891732070001

UBICACIÓN

La compañía se encuentra ubicada en Santa Rosa del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía está enmarcado en las siguientes actividades:

Producción, distribución y comercialización de hilos, telas, casimires y tejidos de fibras sintéticas o naturales.

Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Presidente Ejecutivo en las condiciones que establece la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

CAPITAL SOCIAL

La compañía al 31 de diciembre del 2015 mantiene un capital social de US\$ 2'250.000 (Dos millones doscientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos) dividido en 2'250.000 acciones de un valor nominal de un dólar cada uno y se presenta distribuido para cada accionista como sigue:

ACCIONISTAS	VALOR	%
Abedrabbo Montenegro Oswaldo	652.500,00	29,00%
Naranjo Lalama Luis Fernando	652.500,00	29,00%
Naranjo Lalama Carlos	175.500,00	7,80%
Naranjo Lalama Francisco	81.000,00	3,60%
Naranjo Naranjo Roberto	63.450,00	2,82%
Naranjo Holguín Fernando	150.750,00	6,70%
Naranjo Holguín María Paula	81.000,00	3,60%

Naranjo Holguín Mauricio Javier	81.000,00	3,60%
Callejas Naranjo Silvia Mará	69.750,00	3,10%
Albornoz Palacios María Caridad	58.500,00	2,60%
Albornoz Palacios Juan Felipe	58.500,00	2,60%
Albornoz Palacios María Emilia	58.500,00	2,60%
Sánchez Román Francisco	49.500,00	2,20%
Naranjo Vásconez José Martín	5.850,00	0,26%
Naranjo Vásconez Andrea Isabel	5.850,00	0,26%
Naranjo Vásconez Juan Pablo	5.850,00	0,26%
Total de Capital Social	2.250.000,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad

Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

3. ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado

En el Suplemento del Registro Oficial 919 publicado el 10 de enero del 2017 según el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

Artículo 2.- Materia gravada.- Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

Artículo 4.- Cálculo de la contribución.- El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el

número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones:

REMUNERACIÓN		EQUIVALENTE EN DÍAS DE		NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
USD		TARIFA MENSUAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	
Mayor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, disponibles de las recaudaciones en efectivo o cheques recibidos para depósito inmediato, en fondos de caja chica y depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía mantiene plazos que van de 30 a 90 días, dentro del cual se prevé que las obligaciones no generan costos financieros.

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

El costo de producción se obtiene a través de hojas en las que se acumula la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.

La compañía produce de acuerdo a pedidos específicos determinados por los clientes en especial de su cliente relacionado Tecnorizo que abarca un 70% de su producción y para entregas inmediatas, la rotación de su inventario no supera los 22 días y no se maneja stocks, circunstancia que impide que se genere un deterioro de los inventarios, ya sea por condiciones físicas de almacenaje o por valor de realización.

Por la característica de los inventarios y por su rotación, ya que en su mayoría se vende por pedido de clientes específicos, se ha establecido como política de la empresa no efectuar el cálculo por deterioro de inventarios.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	40 años
Maquinaria	15 – 30 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	15 años
Equipo de Oficina	5 – 10 años
Equipo de Computación	5 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados

acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y la base financiera (NIIFs), por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene en efectivo o depósitos bancarios de libre disposición al 31 de diciembre los valores que se presentan en balances con los saldos siguientes:

	Año 2015	Año 2016
Caja	161,01	100,00
Banco Pacifico Cta. Cte. 722988	11.599,87	18.006,51
Banco Internacional Cta. Cte. 500619731	58.596,41	1.980,03
Banco Pichincha Cta. Cte. 3479387704	9.565,54	428,71
Banco Bolivariano Cta. Cte. 120501904-2	2.372,22	446,73
Banco de Guayaquil Cta. Cte. 0036213418	7.424,88	75.173,29
Crediambato Cta. Ahorros 180102945	0,00	10,00
Total Efectivo y Equivalentes	89.719,93	96.145,27

NOTA 8.- CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía, a empleados y terceros se presentan en balances con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Cientes	931.322,65	550.644,19
Diferencia Algodón por Cobrar	6.316,64	4.732,14
Otras Cuentas por Cobrar	44.549,84	63.016,86
(-) Provisión Deterioro de Cartera	0,00	-2.053,00
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-4.821,75	-6.411,16
Total Clientes y Cuentas por Cobrar	977.367,38	609.929,03

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos concedidos en el año, exceptuándose los relacionados, además también se calculó el deterioro de cartera, generando los valores de US\$ 1.589,41 y US\$ 2.053,00 respectivamente.

Los valores por cobrar a los clientes de la compañía se distribuyen en los que se detallan:

Clientes	Valor
Industrial y Comercial Tecnorizo S. A.	384.969,89
Ennotex S. A.	125.353,75
Patiño Rodríguez Nancy Cristina	5.493,66
Ecuacotton S. A.	13.917,00
Tamaquiza Guamán Pedro	128,88
Rizzoknit Cía. Ltda.	3.594,93
Guime Velasco Jonatan	197,04
Fabrinorte Cía. Ltda.	5.394,70
Suczhañay Luis Cornelio	3,28
Andelas Cía. Ltda.	2.274,64
Pardo Tamayo Servio	1.240,00
Morales Espinoza Hugo Rolando	1.750,25
Albancando Maliza Julio César	3.325,92
Albán Baez Miguel Alejandro	1.490,56
Brito Ortiz Mauro Fabricio	786,59
Textiles Cotopaxi Xpotextil Cía. Ltda.	723,25
Diferencia por Regular	-0,15
Total Clientes	550.644,19

Los valores por liquidarse con los proveedores de materias primas del exterior por diferencias generadas en las importaciones corresponden a las que siguen:

Diferencia Algodón por Cobrar	Valor
Liquidación Importación 16-004	1.765,91
Liquidación Importación 16-005	1.741,81
Liquidación Importación 16-007	1.224,42

Total Diferencia Algodón por Cobrar	4.732,14
--	-----------------

Las otras obligaciones por cobrar al cierre del año corresponden a las que siguen:

Otras Cuentas por Cobrar	Valor
Morales Lascano Mariana de Jesús	42.981,79
Encaje Bancario Crediambato	691,26
SRI por Cobrar Anticipio	19.343,81
Total Otras Cuentas por Cobrar	63.016,86

El valor de la señora Mariana de Jesús Morales se mantiene de varios años atrás.

NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS

Los valores pagados por anticipado por servicios que se recibirán a futuro así como los pagos anticipados efectuados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Saldo a favor IVA	66.350,50	0,00
Anticipo por Retención del IVA	96.883,14	0,00
Anticipo Impuesto a la Renta	9.757,88	0,00
Anticipo por Retención Renta	23.599,31	17.697,99
Anticipo Impuesto a la Renta ISD	208.562,77	17.874,09
Anticipo Impuesto a la Renta ISD 2012	0,00	92.109,53
Seguros Prepagados	715,53	721,36
Anticipados Varios	4.550,25	0,00
Total Pagos Anticipados	410.419,38	128.402,97

NOTA 10.- INVENTARIOS

Los valores que la compañía mantiene en inventarios de materias y materiales utilizados en la producción, así como los productos terminados se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2015	Año 2016
Inventario de Materia Prima	360.011,55	53.637,22
Inventario de Suministros y Materiales	8.186,12	9.145,47
Productos Terminados y Mercaderías	453.616,09	699.400,48
Mercaderías en Tránsito	75,09	191.473,85
Repuestos, Herramientas y Accesorios	184.728,48	183.950,90
Total de Inventarios	1.006.617,33	1.137.607,92

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros se presentan al cerrar el año como se detalla:

RUBROS	Año 2015	Movimientos	Año 2016
Terrenos	584.818,80	318.472,33	903.291,13
Edificios	1.256.935,19	0,00	1.256.935,19
Planta, Maquinaria, Equipo	1.672.555,77	0,00	1.672.555,77
Muebles y Enseres	12.278,07	0,00	12.278,07
Equipo de Oficina	1.231,45	0,00	1.231,45
Equipo de Cómputo y Software	14.338,97	0,00	14.338,97
(-) Dep. Acumulada	-722.630,63	-134.734,32	-857.364,95
Total Propiedad, Planta y Equipo	2.819.527,62	183.738,01	3.003.265,63

El movimiento que se ha dado en el rubro terreno ha sido por el avalúo efectuado por el Ing. Rafael Sevilla.

NOTA 12.- OTROS ACTIVOS

El saldo de los activos por impuestos diferidos aplicados sobre las diferencias temporarias se presenta al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2015	Año 2016
Impuestos Diferidos	21.410,81	42.989,63
Total Otros Activos	21.410,81	42.989,63

El cálculo se efectuó sobre el gasto depreciación puesto que en la implementación de Niifs no se consideró los impuestos diferidos.

NOTA 13.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Proveedores Relacionados Locales	4.050,00	4.050,00
Proveedores no Relacionados Locales	63.992,27	10.337,02
Proveedores no Relacionados Nacionales	5.470,90	10.526,91
Otras Cuentas por Liquidar	499,71	0,00
Proveedores de Mercaderías	685.129,80	737.114,29
Total Proveedores	759.142,68	762.028,22

El saldo de proveedores relacionados corresponde a:

Proveedores Relacionados Locales	Valor
---	--------------

Naranjo Lalama Luis Fernando	4.050,00
Suman	4.050,00

Las obligaciones con otros proveedores locales corresponden a los que se detallan:

Proveedores no Relacionados Locales	Valor
Phanterseg Cía. Ltda.	2.611,67
Gil Zumba Aida Lourdes	727,65
Portilla Holguín Miguel Santiago	528,74
Chango Tisalema Zoila	670,65
Jaramillo Herdoiza Andrés Rafael	3.665,59
Otros proveedores con menor valor	2.132,72
Suman:	10.337,02

El detalle de los proveedores nacionales es como sigue:

Proveedores no Relacionados Nacionales	Valor
La Fabril S. A.	6.068,63
Luna Bahamonde Julia Gabriela	1.463,99
Espinoza Pérez Juan Fernando	2.160,00
Otros proveedores de menor valor	834,29
Suman:	10.526,91

Las obligaciones por pagar por importaciones se presentan como sigue:

Proveedores de Mercaderías	Valor
EJPC (Importaciones)	737.114,29
Suman:	737.114,29

NOTA 14.- ACREEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con instituciones financieras por créditos o a través de accionistas que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cierre del año como sigue:

Acreeedores Financieros	1.033.500,00	1.062.093,19
Acreeedores Patrimoniales	20.198,29	16.303,73
Total Acreeedores	1.053.698,29	1.078.396,92

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	%	SALDO
Banco del Pacifico	P40089882	28/01/2016	07/01/2020	9,76%	567.476,70
Banco de Guayaquil	385137	05/12/2016	06/06/2017	9,97%	28.000,00
Banco de Guayaquil	385138	15/12/2016	24/05/2017	9,93%	127.000,00

Banco de Guayaquil	384575	08/08/2016	08/02/2017	9,97%	23.000,00
Banco de Guayaquil	384576	08/08/2016	08/02/2017	9,97%	48.000,00
Banco de Guayaquil	384820	05/10/2016	06/03/2017	9,92%	48.400,00
Banco Internacional	462773	31/10/2016	29/04/2017	9,96%	178.000,00
Banco Internacional	456793	08/09/2016	07/03/2017	9,96%	222.000,00
Banco Pichincha	25109700	18/10/2016	16/01/2017	9,76%	60.072,83
Banco Pichincha	256109800	18/10/2016	16/01/2017	9,76%	40.050,61
Unifinsa	PDF-0016289	10/08/2016	06/02/2017	9,72%	121.804,51
Unifinsa – Sr. O. Abedrabbo	PCF-000022331	14/01/2016	11/01/2019	15,84%	<u>37.143,00</u>
Total Acreedores					1.500.947,65

La operación del préstamo número PCF-000022331 otorgado por Unifinsa se lo realizó a nombre del señor Oswaldo Abedrabbo, pero los recursos se ingresaron a la compañía.

En los registros contables se presentan clasificados según el tiempo de vencimiento como sigue:

Porción Corriente	1.078.396,92
Porción Largo Plazo	<u>422.550,73</u>
Suman	1.500.947,65

NOTA 15.- ACREEDORES IEES Y LABORALES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus empleados y trabajadores por sueldos provisiones efectuadas por beneficios sociales que tienen vencimientos a corto plazo y los aportes al Seguro Social se presentan en balances al 31 de diciembre con las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Aporte Personal IEES 9,35%	1.716,57	1.698,87
Aporte Patronal IEES 12,15%	2.207,02	2.184,26
Fondo de Reserva por Pagar	248,31	352,09
Préstamos IEES por Pagar	1.940,53	1.883,29
Sueldos por Pagar	8.044,89	8.512,08
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	1.341,25	1.360,88
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	2.950,00	3.202,51
15% Participación Trabajadores por Pagar	<u>9.272,15</u>	<u>8.696,37</u>
Total Acreedores IEES y Laborales	27.720,72	27.890,35

NOTA 16.- ACREEDORES FISCALES

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
IVA por Pagar	16.765,84	10.874,74
Liquidación Impuestos por Pagar	4.002,19	3.440,30
Impuesto a la Renta por Pagar Empresa	41.547,08	0,00
Total Acreedores Fiscales	62.315,11	14.315,04

NOTA 17.- ACREEDORES VARIOS Y PROVISIONES

Los valores pendientes de liquidarse por servicios recibidos de terceros que vencen a corto plazo, se presentan al cierre del año como sigue:

	Año 2015	Año 2016
Anticipos Aduana	5.035,00	0,00
Provisión energía eléctrica	13.758,35	15.326,22
Intereses por Pagar	33.112,99	22.895,79
Otros acreedores de menor valor	0,00	483,45
Anticipo de Clientes	81,61	0,00
Total Acreedores y Provisiones	51.987,95	38.705,46

NOTA 18.- ACREEDORES FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Las obligaciones con instituciones financieras o terceros por préstamos recibidos y que tienen vencimientos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Andrés Jaramillo	400.000,00	400.000,00
Banco del Pacifico	738.517,86	401.711,46
Unifinsa - Oswaldo Abedrabbo	0,00	20.839,27
Provisión para Jubilación Patronal	35.591,19	45.702,48
Provisión para Desahucio	8.363,81	9.928,96
Total Acreedores Financieros	1.182.472,86	878.182,17

La porción a largo plazo y corrientes de las obligaciones con instituciones financieras se presentan como sigue:

Porción Corriente	1.078.396,92
Porción Largo Plazo	422.550,73
Suman	1.500.947,65

NOTA 19.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Capital Social	2.250.000,00	2.250.000,00
Aporte Futura Capitalización	70.000,16	70.000,16
Reservas	166.247,69	21.925,36
Resultados Adopción NIIFs	-44.488,76	-44.488,76
Resultados Acumulados	-617.876,09	-108.536,50
Superávit por Revaluación	353.946,23	0,00
Resultados del Ejercicio	9.895,61	29.922,03
Total del Patrimonio	2.187.724,84	2.218.822,29

HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.